

Segundo. La citada Sección quedará adscrita al Instituto de Formación Profesional «Cuenca Minera», de Riotinto (Huelva).

Tercero. El profesorado, así como las elementos materiales de instalaciones didácticas y demás medios necesarios, deberán ajustarse en todo momento a lo que exijan las disposiciones vigentes, afín de asegurar la eficacia de las enseñanzas conforme al nivel y modalidad autorizado.

Cuarto. La presente autorización no implicará compromiso de Concierto Educativo; estando éste supeditado a las limitaciones presupuestarias de cada ejercicio económico, y a las condiciones generales fijadas al respecto.

Sevilla, 15 de mayo de 1989.

ANTONIO PASCUAL ACOSTA
Consejero de Educación y Ciencia

RESOLUCION de 17 de mayo de 1989, de la Dirección General de Planificación y Centros, por la que se modifican el número de puestos escolares a varios centros privados de Formación Profesional.

Examinados los expedientes presentados por los titulares de los Centros privados de Formación Profesional que se relacionan a continuación, solicitando modificación del número de puestos escolares con que han sido autorizados.

Considerando los informes preceptivos de las Inspecciones Educativas y Unidades Técnicas de los Delegaciones Provinciales correspondientes.

Vistos el Decreto 1855/74, sobre Régimen jurídico de las autorizaciones de Centros no estatales de enseñanza, la Orden Ministe-

rial de 24 de abril de 1975, que desarrolla el citado Decreto, y la O.M. de 31 de julio de 1974 de requisitos mínimos a reunir por los centros.

Resultando que la documentación presentada por los Centros que se relacionan se ha ajustado a la normativa vigente.

Esta Dirección General de Planificación y Centros ha resuelto autorizar a los centros que a continuación se relacionan, las modificaciones en el número de puestos escolares que se detallan, quedando autorizados con la capacidad siguiente:

Código de Centro: 14002352.
Centro de 1º Grado «Nuestra Señora de las Mercedes».
Titular: HH. Mercedarias de la Caridad.
Provincia: Córdoba.
Localidad: Córdoba.
Domicilio: c/ Doña Aldonza nº 4.
Capacidad total de puestos escolares:
Formación Profesional de 1º Grado: 160.

Código de Centro: 18004197.
Centro de 1º Grado «Caja de Ahorros».
Titular: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Granada.
Provincia: Granada.
Localidad: Granada.
Domicilio: Avda. de América s/n.
Capacidad total de puestos escolares:
Formación Profesional de 1º Grado: 80.

Código de Centro: 18009006.
Centro de 1º Grado «Jorbalón».
Titular: Adoratrices Esclavas Smo. y la Caridad.
Provincia: Granada.
Localidad: Granada.
Domicilio: Carretera Pinas Puente s/n.
Capacidad total de puestos escolares:
Formación Profesional de 1º Grado: 200.

Sevilla, 17 de mayo de 1989.- El Director General, Francisco Soriano Serrano.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUM. CINCO DE SEVILLA

EDICTO (PP. 715/89).

Don Aníbal Ollero de Sierra Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de Sevilla.

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria nº 1182/88-4 a instancia de Banco Español de Crédito, contra Dª María Josefa Carranza Rodríguez y D. Francisco Eduardo Campos Naranjo, en reclamación de 3.224.019 pesetas, he acordado por providencia de esta fecha, requerir de pago a dicha parte demandada, María Josefa Carranza Rodríguez y Francisco Eduardo Campos Naranjo cuyo domicilio actual se desconoce, para que en el término de diez días haga efectiva la cantidad reclamada.

Dado en Sevilla, a 9 de junio de 1989.- El Secretario.

EDICTO (PP. 729/89).

Don Aníbal Ollero de Sierra Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia número cinco de los de Sevilla.

Hace saber: Que en el Procedimiento Sumario del art. 131 de la Ley Hipotecaria número 1359/88, instado por Antonio Fuentes Fernández, Dolores y José Antonio Martín Vera y Pastora, Pablo y Leonardo Martín Lozada, contra Antonio Monclava González y Luisa Briz Izquierdo, he acordado la celebración de la primera, pública subasta, para el próximo día veintiocho de julio del corriente año, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado,

anunciándola con veinte días de antelación y bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria.

Así misma se hace saber a los licitadores:

1. Que el tipo de subasta es el de 3.000.000 ptas. para la finca registral nº. 9.187 y 1.800.000 ptas. para la finca registral núm. 9.185, fijando a tal efecto en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicho cantidad.

2. Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la mesa del juzgado a en el establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual por los menos, al veinte por ciento del precio que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

4. Que desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositado en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere el apartado 2 o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinada al efecto.

5. Haciéndose constar que los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría y que los licitadores deben aceptar como bastante la titulación, que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes si la hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

La(s) finca(s) objeto de subasta son:

Al Parcela de tierra, término de Lora del Río, al sitio nombrado El Salazar y Aljarafe, con una cabida de tres hectáreas, cincuenta y dos áreas y veinte y siete centiáreas. Linda; al Norte, con carretera

de Alcolea del Río y finca de la Cooperativa Algodonera Nuestra Señora de los Reyes; al Sur, con finca de igual procedencia que ésta, adjudicada a Doña Isabel Briz Izquierdo, y con el arroyo del Churri; al Este con el indicado arroyo del Churri, y al Oeste con la repetida finca de Doña Isabel Briz Izquierdo. Esta finca sólo es susceptible de división respetando la unidad mínima de cultivo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Lora del Río al folio 118 del tomo 464, libro 145, finca núm. 9.187, inscripción primera.

B) Rústica, parcela de tierra, término de Lora del Río, el sitio nombrado El Salazar y Aljarafe, con una cabida de cuatro hectáreas, veinticuatro áreas y diecisiete centiáreas. Linda; al Norte, con carretera de Alcolea del Río; Sur, con el arroyo del Churri; Este con finca de igual procedencia que ésta adjudicada a D. Isabel Briz Izquierdo y con la finca de dicha procedencia adjudicada a D. Mateo Briz y Briz y Doña Isabel y Doña Luisa Briz Izquierdo y por el Oeste, con finca de referida procedencia adjudicada a Don Mateo Briz y Briz. Esta finca sólo es susceptible de división respetando la

unidad mínima de cultivo. Inscrita en el Registro de la propiedad antes citado al folio 114 del libro 145, toma 468, finca núm. 9.185, inscripción segunda.

Valorada en la suma de 3.000.000 de pesetas la finca registral nú. 9.187 y 1.800.000 ptas. la finca registral núm. 9.185.

Para el caso de que resulte desierta, se señala para que se lleve a efecto la segunda subasta el día veintiséis de septiembre próximo a la misma hora, por el 75 por ciento de las valoraciones de la primera y para el caso de que tampoco hubiera postores, se señala por tercera vez para el día veinticuatro de octubre del corriente, sin sujeción a tipo, entendiéndose que, caso de que hubiese de suspenderse algunas de las subastas señaladas, por causas de fuerza mayor, se entenderán señaladas para el día siguiente hábil a la misma hora.

Dado en Sevilla, a 1 de junio de 1989.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

RESOLUCION de 19 de junio de 1989, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica: Cursos sobre introducción o la Informática, sistema operativo. MS-2, paquete integrado OPEN ACCESS II y correo electrónico para personal de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía. (PD. 739/89).

Se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de asistencia técnica «Cursos sobre introducción a la informática, sistema operativo MS-DOS, paquete integrado OPEN ACCESS II y correo electrónico para personal de la Consejería de Hacienda y Planificación de la Junta de Andalucía».

Objeto: La prestación indicada, con sujeción a los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares.

Tipo de licitación: Treinta millones de pesetas (30.000.000 ptas).

Plazo de ejecución: 6 meses, a partir de la fecha de firma del documento de formalización del contrato.

Fianza provisional: 2% del presupuesto de licitación.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Hacienda y Planificación, avenida República Argentina, nº 25, 7ª planta de Sevilla.

Proposiciones, documentación y plazo: Se presentarán dos sobres: «Sobre Nº 1 Documentación»: contendrá los documentos a que se hace referencia en el epígrafe 4 del Pliego. «Sobre Nº 2 Proposición Económica», en el que se incluirá la proposición económica, con arreglo al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

La presentación se efectuará en el Negociado de Registro General de la Consejería de Hacienda y Planificación avenida República Argentina, nº 21 bajo en Sevilla, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el BOE.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 3 u 8, Categoría C.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 13 horas del día siguiente hábil a la finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en avenida República Argentina, nº 21, 1ª planta de Sevilla. Si dicho día fuese sábado se pasará al primer día hábil siguiente.

Abono de anuncio: Se efectuará por la empresa adjudicataria del contrato.

Sevilla, 19 de junio de 1989.

ANGEL OJEDA AVILES
Consejero de Hacienda y Planificación

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 3 de junio de 1989, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, por lo que se hace público la adjudicación definitiva de los contratos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente los siguientes contratos:

Denominación. Reparación fachadas grupo José Antonio, en Córdoba
Expediente. AR-13302-RPV-9C (CO-89/O2P)
Sistema de adjudicación. Contratación directa
Empresa adjudicataria. Francisco Rodríguez Civico
Presupuesto de adjudicación. 14.861.292
Baja de adjudicación. 0,0%

Denominación. Reparación grupo 250 viviendas Pº Blas Infante, en Cádiz
Expediente. AR-13301-RPV-9C (CO-89/O1P)
Sistema de adjudicación. Contratación directa (Art. 18.1 Ley 10/1988 29 dic.)
Empresa adjudicataria. Texso S.A.
Presupuesto de adjudicación. 42.637.752
Baja de adjudicación. 0,65000%

Denominación. Reforma de instalaciones Bda. S. Sebastián 1º F. Vélez-Málaga
Expediente. AR-17305-RPV-9M (MA-89/O5P)
Sistema de adjudicación. Contratación directa
Empresa adjudicataria. Constructora San José S.A.
Presupuesto de adjudicación. 22.450.000
Baja de adjudicación. 0,01251%

Denominación. Reparación baj. y fach. Torres de Hércules, Cádiz
Expediente. AR-12302-RPV-9K (CA-89/O2P)
Sistema de adjudicación. Contratación directa
Empresa adjudicataria. Texsa S.A.
Presupuesto de adjudicación. 22.608.582
Baja de adjudicación. 1,30001%

Denominación. Reparación Sector I, Bda. Portada Alta, en Málaga
Expediente. AR-17308-RPV-9M (MA-89/O8P)
Sistema de adjudicación. Contratación directa
Empresa adjudicataria. Texsa S.A.
Presupuesto de adjudicación. 20.541.628
Baja de adjudicación. 0,30000%

Denominación. Reparación Bloq. A-5, A-6 y A-7 Polígono Arroyanes, en Linares

Expediente. AR-16301-RPV-9J (J-89/O1P)
Sistema de adjudicación. Cont. directa (Art. 18.1, Ley 10/1988 de 29 dic.)
Empresa adjudicataria. Texso S.A.
Presupuesto de adjudicación. 31.367.426
Boja de adjudicación. 0,49751%

Denominación. Reparación fachadas y urbanización «Huerto Las Balas»; Chiclana F.
Expediente. AR-12301-RPV-9K (CA-89/O1P)
Sistema de adjudicación. Contratación directa
Empresa adjudicataria. Gaesa S.A.
Presupuesto de adjudicación. 47.367.150
Boja de adjudicación. 9,85000%

Sevilla, 3 de junio de 1989.— El Director General, José Ramón Moreno García.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 13 de junio de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrata de obras que se cita (FJ88000016) (Res. P-41/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «T.S. en 180 has. y eliminación de residuos en 215 has. en Montes Occidentales de la Cuarta Brigada y de 140 has. en Monte Matabegid, provincia de Jaén»
Fecha de adjudicación definitiva: 2 de junio de 1989
Importe de adjudicación: 37.300.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Ibersilva, S.A.

Sevilla, 13 de junio de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de junio de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras que se cita (FJ88000046) (Res. P-42/89).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de subasta con admisión previa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «T.S. en el Monte: «Gamanoa, Castaño y Rivera», T.M. de Valverde del Camino, en los Montes, «Las Algaidilas y el Guijo y Pastoruelo» del T.M. de Niebla»
Fecha de adjudicación definitiva: 2 de junio de 1989
Importe de adjudicación: 44.601.170 ptas.
Empresa adjudicataria: D. Fco. Lucas Ramírez.

Sevilla, 13 de junio de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

RESOLUCION de 13 de junio de 1989, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de suministros que se cita (FJ89000026) (Res. P-43/89)

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de suministros que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «482 Toldos con sus correspondientes accesos y 8 motores blindados de 50 H.F. para el vivero automatizado de «Lugar Nuevo» en la provincia de Jaén»

Fecha de adjudicación definitiva: 13 de junio de 1989
Importe de adjudicación: 12.307.000 ptas.
Empresa adjudicataria: Torrezof, S.A.

Sevilla, 13 de junio de 1989.— El Presidente, Francisco Vázquez Sell.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 8 de junio de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta con admisión previa el contrato de obra que se indica. (PD. 732/89).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa en procedimiento abierto la obra que a continuación se indica.

Nombre y dirección del Organismo de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avd. de República Argentina, nº 21, planta 3ª.

Forma de adjudicación: Subasta con admisión previa.

a) Lugar de ejecución: Sevilla.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción de un C.P. de 24 Uds. en Bda. Pino Montano de Sevilla.

c) Presupuesto: 213.336.077 pesetas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Servicio de Obras y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3ª teléfono 45 99 99, Extensión 5655.

Fecha límite para solicitar los documentos: 4.07.89.

Importe y modalidades de pago de la suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicará directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de las ofertas: 14.07.89.

Dirección o los que deben remitirse éstas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sito en la Avd. de República Argentina, Nº 21-3ª planta.

Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora lugar de la apertura de las ofertas: A las 11 horas del día 28.07.89, en la Sala de Juntas del Edificio Buenos Aires, sito en la Avd. República Argentina, Nº 21, planta 3ª.

Fianza y garantías exigidas: La especificada en las cláusulas 7.3.4. y 11 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades esenciales de financiación y de pago: Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo efectuado.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Las exigidas en la cláusula 7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: 20 días siguientes a la adjudicación provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

Otras informaciones: El día 25 de julio de 1989 la Mesa de Contratación hará público en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente expediente ha sido declarado de urgencia o todos los efectos previstos en el Art. 26 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 8 de junio de 1989.

Sevilla, 8 de junio de 1989.— El Director General, (Orden de 17.2.89), Luis Porras Guijosa.

RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta con admisión previa las obras que se indican. (PD. 733/89).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se indican.

Construcción de un Instituto de B.U.P. de 480 p.e. en Alhama de Almería.

Presupuesto tipo de licitación: 124.592.884 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

Fianza provisional: Los licitadores españoles y no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea clasificados, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Exposición de proyectos: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la Avda. de República Argentina, nº 21, 3º planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará las modalidades de pago del precio que debe ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil siguiente al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3º, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C) requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21, 3º planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en la planta 3º, del número 21, de la Avda. de República Argentina, Sevilla. En el caso de que el séptimo día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de junio de 1989.- El Director General, (Orden de 17.2.89), Luis Parras Guijosa.

RESOLUCION de 12 de junio de 1989, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta con admisión previa las obras que se indican. (PD, 734/89).

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con admisión previa las obras que a continuación se indican.

Construcción de 320 p.e., SUM y obras varias en el Instituto de F.P. de El Ejido. (Almería).

Presupuesto tipo de licitación: 68.275.445 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo, Categoría e.

Fianza provisional: Los licitadores españoles y no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea clasifica-

dos, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional.

Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

Exposición de proyectos: Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sito en la Avda. de República Argentina, nº 21, 3º planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará las modalidades de pago del precio que debe ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo día hábil siguiente al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

Plazo de presentación de proposiciones: El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del vigésimo día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3º, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre B), capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C) requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4. del Pliego de las Administrativas Particulares.

Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación el tercer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21; 3º planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del séptimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sito en la planta 3º, del número 21, de la Avda. de República Argentina, Sevilla. En el caso de que el séptimo día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 12 de junio de 1989.- El Director General, (Orden de 17.2.89), Luis Parras Guijosa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

CONCURSO (PP. 692/89).

Objeto. El suministro de víveres, artículos de limpieza, prendas confeccionadas y tejidos con destino a las Centros Provinciales de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla durante el segundo semestre de 1989, según detalle de las relaciones que figuran unidas al expediente.

Tipo de licitación. Se fija como tipo de licitación máximo la cantidad de 67.305.056 ptas. que se abonará con cargo al Presupuesto vigente.

Plazos. Las entregas se efectuarán con la periodicidad que señale la Administración del Centro respectivo y en la forma que se indica en el Pliego de Condiciones.

Fianzas. Provisionales:

Aceites	50.000 ptas.
Azúcar	15.000 ptas.
Café	2.000 ptas.
Chocolate/cacao	25.000 ptas.
Carne	100.000 ptas.

Pollo	40.000 ptas.
Conservas vegetales	5.000 ptas.
Vegetales congelados	20.000 ptas.
Conservas de pescado	2.000 ptas.
Espicias/Sal	3.000 ptas.
Chacinas y fiambres	30.000 ptas.
Frutas y verduras	100.000 ptas.
Harinas	4.000 ptas.
Huevos	50.000 ptas.
Leche y derivados	80.000 ptas.
Yogurt	10.000 ptas.
Legumbres	15.000 ptas.
Pastas	4.000 ptas.
Galletas	16.000 ptas.
Pescado congelado	80.000 ptas.
Sopas y caldos	10.000 ptas.
Vinagres y vinos	2.000 ptas.
Artículos de limpieza	75.000 ptas.
Prendas confeccionadas	80.000 ptas.
Tejidos	45.000 ptas.

Definitivas: 6% del primer millón; 4% de los cuatro millones siguientes; 3% de los cinco siguientes y 2% del resto.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura. A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura de plicas tendrá lugar el día siguiente hábil.

Documentación a presentar. La que consta en los Pliegos de Condiciones que, en unión del expediente administrativo pueden ser examinados por los concursantes todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas hábiles de oficina, en los Servicios Generales, Negociado de Contratación, sita en Avda. de la Constitución, 24 (Pasaje de los Seises, planta 1, de Sevilla).

Al mismo tiempo que la proposición, pero independientemente, se presentará paquete conteniendo muestras de cada uno de los artículos ofertados, en la forma que se señala en el art. 4 del Pliego de Condiciones Técnicas. En el exterior del mismo se hará constar: «Muestra de

Las ofertas podrán referirse a uno, varios o a la totalidad de los artículos a suministrar.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 122 del R.D.L. 781/86 de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de Proposición

Don, vecino de, con domicilio en Calle núm. con D.N.I. núm. en su propio nombre (o en representación de, enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. de fecha, y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el Concurso para las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro de que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letras, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en plazo que se le indique (se relacionarán los artículos y los precios unitarios de cada uno de ellos, así como el número de orden correspondiente a la muestra que se acompaña).

Este escrito se dirigirá al Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantas origine el Concurso, será de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 7 de junio de 1989.- El Presidente, Miguel Angel Pino Menchén.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 8 de junio de 1989, acordó aprobar el pliego de condiciones para la concesión, por concurso público, del uso privativo de un terreno de dominio pública, de 3.500 m² de superficie, sito en las inmediaciones del Muelle, con destino a la instalación de una carpa y cuatro módulos de servicios hoteleros.

El precitado pliego, juntamente con su expediente, queda expuesto al público a fines reclamatorios en la Secretaría General de este Ayuntamiento durante el plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de la última inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincial o en el de la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA).

Simultáneamente con el comienzo del cómputo del período anterior, los interesados podrán formular sus proposiciones, necesariamente en modelo oficial, durante el término de veinte días hábiles a partir del que siga a la postrera publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Comunidad Autónoma Andaluza (BOJA).

En el caso de que se entablasen reclamaciones contra el pliego de condiciones que rige este concurso, la licitación se aplazará hasta la resolución de las mismas.

Las respectivas proposiciones habrán de presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, en días laborables, de 9 a 12,45 horas, teniendo lugar el acto de apertura de plicas en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial a las 12 horas del vigésimo primer día hábil siguiente al de la última aparición de este edicto en uno de los dos diarios oficiales precedentemente señalados.

Plazo de concesión: Tres años.

Fianza provisional: Setenta y cinco mil pesetas.

Fianza definitiva: Será el 4% del importe del remate del canon inicial, multiplicado por 3.

MODELO DE PROPOSICION

«D, vecino de domiciliado en, con DNI n°, expedido en, el día, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Chipiona en el Boletín Oficial de, n°, de fecha, para la adjudicación, por concurso público y por un período de tres años, de la utilización privativa de un terreno de uso público municipal, de 3.500 m² de superficie, sito en las inmediaciones del Muelle, en el que se instalará una carpa, con destino a celebración de actos recreativos, culturales, de esparcimiento público, etc., y cuatro módulos de servicios hoteleros.

2. El suscribiente manifiesta hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

3. Declara baja su responsabilidad no encontrarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los arts. 4° y 5° del R.C.C.L., de 9.1.53, y en el R.D. Legislativo 931/86, de 2 de mayo.

4. Adjunta documento justificativo, fotocopia de carta de pago, de haber prestado la garantía provisional de setenta y cinco mil pesetas (75.000 pesetas).

5. Acompaña fotocopia del DNI, autenticada por el Secretario de la Corporación.

6. Propone como canon anual e inicial de la concesión, la cantidad de pesetas (reflejar este dato primero en letra y luego en número), lo que supone un aumento de pesetas sobre el que figura como mínimo en el pliego de condiciones.

7. Acompaña los restantes documentos a los que se refiere la cláusula décimo tercera del repetido pliego de condiciones.

8. Acepta plenamente, y por tanto sin ninguna clase de reservas, el pliego de condiciones del respectivo concurso y cuantas obligaciones y responsabilidades se deriven del mismo como licitador y, si lo fuese, como adjudicatario del concurso.

..... a de de 1989.
El Licitador.

Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Chipiona».

Chipiona, 9 de junio de 1989.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CHIPIONA

EDICTO. (PP. 701/89).

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita. (9252/A.T.) (PP. 654/89).

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública de la instalación de lmt. subterránea y centro de transformación tipo interior, en C/ María Auxiliadora de Rociana.

A los efectos prevenidos en el artº 9º., del Decreto 2617/66, y artº. 10, del Decreto 2619/66, ambos de 2 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de LMT. Subterránea y Centro de Transformación tipo Interior en C/ Mº Auxiliadora de Rociana, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cía. Electricidad del Condado, S.A.
Domicilio: Gravina, 31. Sevilla.
Lugar donde se va a establecer: Rociana.
Finalidad de la misma: Distribución de energía eléctrica.
Procedencia de los materiales: Nacionales.
Presupuesto Ptas.: 6.706.143

LINEA ELECTRICA

Origen: Secc. General de Rociana. 3
Final: CT. C/ María Auxiliadora.
T.M. Afectados: Rociana.
Tipo: Subterránea.
Longitud en Kms: 0,295.
Tensión de servicio: 15 KV.
Conductores: 1 x 150 Al 12/20 KV.
Tipo: Interior.
Potencia: 250 + 100 KVA.
Relación de Transformación: 15-20 KV-380/220 V.
Expte. 9.252 AT.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial, de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Mora Claros, 1, 3º. planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Huelva, 24 de mayo de 1989.- El Delegado, Andrés Guerrero Romero.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 6 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública de los afectados de la obra que se cita (JA-2-SE-183).

Obra: JA-2-SE-183. «Acondicionamiento de la carretera SE-461, de El Saucejo a Algamitas, p.k. 0,0 al 9,900».

Con fecha 22 de febrero de 1989 fue aprobado el proyecto referenciado y siendo necesaria la expropiación de los bienes y derechos precisos para su ejecución, en el cual aparecen afectados los propietarios que figuran en la relación adjunta, se abre un período de información pública, durante un plazo de quince días contados o partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a efectos de la declaración de urgencia del correspondiente procedimiento y ello de acuerdo con la prevenido en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 de su Reglamento de 15 de abril de 1957.

Los interesados podrán formular las alegaciones u observaciones que entiendan pertinentes, a efectos de subsanar posibles errores u omisiones que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por las presentes actuaciones.

El proyecto mencionado, así como cuantos documentos sean precisos para la mejor inteligencia del asunto, se encuentra a disposición de los interesados para su examen y comprobación en la Secretaría General de esta Delegación Provincial -Sección Expro-

piaciones- C/ O'Donell, 21-2º planta de Sevilla, durante las horas hábiles de oficina, en el término señalado en el primer apartado.

Sevilla, 6 de junio de 1989.- El Delegado, Amador López Muñoz.

Relación que se cita. Término Municipal de El Saucejo.

Finca n°	Propietarios	Naturaleza	Superficie
1	D. Francisco Viñas Sánchez	Labor	580
2	D. Antonio García Díaz	Labor	700
3	D. José Palop González	Labor	1.400
4	D. Antonio Moreno González	Labor	260
5	D. Juan Naranjo Carrasco	Labor	230
		Olivar	1.580
6	D. Alonso Ordóñez Robles	Olivar	490
7	D. Diego Bernal Méndez	Olivar	150
8	Hros. de Juan Gómez Hernández	Olivos	730
9	D. José González Mármol	Olivos	140
10	D. Antonio Salazar Compos	Olivar	340
11	D. Liborio Jerez Rupérez	Olivar	550
12	D. Francisco Martín Gago	Olivar	810
13	D. Angel Montes Muñoz	Olivar	1.450
14	D. Augusto Naranjo González	Labor	1.290
15	D. Vicente García Sánchez	Olivar	3.240
16	D. Juan Gago Gago	Labor	830
17	D. José Cuevas Quirós	Labor	30
18	D. Antonio González Cuevas	Labor	80
19	D. José Sánchez Lozano	Olivar	750
		Labor	790
20	D. Antonio Verdugo Cárdenas	Olivar	2.640
		Labor	1.350
21	D. Juan García Cárdenas	Olivar	370
		Labor	970
22	D. Manuel Valle Martínez	Labor	430
23	Dª Isabel Cabrera Delgado	Labor	1.420
24	D. Antonio Gordillo Verdugo	Olivar	2.040
		Labor	140
25	D. Manuel Verdugo Zayas	Labor	
26	D. Juan Peréz Real	Labor	2.370
27	D. Juan Gallardo Martínez	Labor	2.060
28	D. Francisco Díaz Maldonado	Labor	2.140
29	D. José Caparota	Labor	1.190
30	D. Cristóbal Vega Vega	Labor	1.050
31	D. Juan Torrejón Cabeza	Labor	1.280
32	D. Alfonso Torrejón Cabeza	Labor	
33	D. Miguel Pérez Reyes	Monte Bajo	7.570
34	D. Alonso Robles Moreno	Monte Bajo	2.280
		Labor	620

Término Municipal de Algamitas.

Finca n°	Propietarios	Naturaleza	Superficie
1	D. Manuel Cárdenas Pineda	Regadío	70
2	D. Francisco Marín Vargas	Monte Bajo	9.660
3	D. Antonio Torrejón Cabeza	Labor	1.100
4	D. Juan Torrejón Cabeza	Olivar	310
5	Dª María Torrejón Cabeza	Labor	580
6	D. Gaspar Castellano Gómez	Labor	480
7	D. Antonio Almagro Cabello	Labor	140
8	D. Juan Lara Marín	Labor	2.260
9	D. Miguel Jurado García	Labor	1.170
10	D. Bernabé Gil Ovellana	Labor	560
11	D. Juan Salas Rodríguez	Labor	530
12	D. José García Valle	Labor	520
13	D. Manuel Aguilera Cabello	Labor	890
14	D. Francisco Espinosa Morón	Labor	160
15	D. Juan Romero Díaz	Labor	620
16	D. José Calderón Fruto	Labor	690
17	D. José Cabrera Cuevas	Olivar	740
18	D. Andrés Sánchez Marín	Olivar	1.120
		Labor	50
19	Hros. Hormigo González	Olivar	
20	D. Antonio Luque	Labor	1.910
21	D. Francisco Campos Gracia	Olivar	1.050

		Labor	840	13
22	D. José Verdugo Pardiguero	Labor	130	14
23	D. Juan Montero Martín	Olivar	290	15
24	D. Antonio González Linero	Olivar	470	16
25	D. Manuel González Porra	Labor	200	17
		Olivar	50	18
26	D. Cristóbal Hormigo González	Labor	410	19

RESOLUCION de 13 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita. (JA-3-J-118).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: JA-4-J-118. Acondicionamiento del trazado y mejora del firme de la J.H. 7048 de Villanueva del Arzobispo al Tranco, p.k. 1,900 al 6,100.

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 7 de marzo de 1989, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamenta, ha resuelto proceder el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación.

Día 12 de julio de 1989

- de 10,30 a 11,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 1 a la 12
- de 11,30 a 12,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 13 a la 24
- de 12,30 a 13,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 25 a la 37
- de 13,30 a 14,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 38 a la 50
- de 16,30 a 17,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 51 a la 62
- de 17,30 a 18,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 63 a la 74

Día 13 de julio de 1989

- de 10,30 a 11,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 75 a la 86

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido omitir en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 17-1° del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

N° de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie m².
1	Manuel Olmedo García	Cereal	44
2	Antonio Alguacil Gómez	Cereal	43
3	Hermanos Molina Rodela	Cereal	233
4	Joaquín Frías Oset	Olivos	64
5	Francisco Muñoz Martínez	Cereal	119
6	Hermanos Gallardo Ruiz	Cereal	96
7	Aurelio Cano Rodríguez	Olivos	120
8	Dionisio Bueno Bueno	Olivos	360
9	D. José Pellón Velasco	Olivos	254
10	D. Ramón Sánchez Asensio	Almendros	390
11	D. Fernando Mármol Moreno	Olivos	420
12	D. Francisco Martínez Sánchez	Olivos	58

13	Dª María Romero Molina	Olivos	111
14	D. Fernando Mármol Moreno	Olivos	395
15	D. Fernando Mármol Moreno	Olivos	285
16	D. José Piernas Adón	Olivos	315
17	Hermanos Molina Rodera	Olivos	380
18	Hermanos Molina Rodera	Olivos	480
19	D. Pedro González López	Olivos	115
20	Dª Carmen Moreno Requena	Olivos	84
21	D. Alfonso Muñoz Martínez	Olivos	154
22	D. Alfonso Muñoz Martínez	Olivos	29
23	D. Francisco Martínez Sánchez	Olivos	260
24	D. Francisco Martínez Sánchez	Olivos	235
25	D. Melchor Sánchez Moreno	Olivos	190
26	Dª Gimena del Pozo López	Olivos	243
27	Dª Cormen Galera López	Olivos	255
28	D. Fidel Fernández Martínez	Olivos	292
29	Dª María Jesús García Romero	Olivos	184
30	D. Pedro Fernández Muñoz	Olivos	100
31	D. Alejo Fernández Muñoz	Olivos	160
32	D. Juan Linares Román	Olivos	149
33	Hrdos. D. Antonio Uceda Sánchez	Olivos	73
34	Hrdos. de Juan Medina Fajardo	Olivos	66
35	D. Juan José Rubio Berzosa	Olivos	183
36	D. José Muñoz Muñoz	Olivos	223
37	D. Miguel Muñoz Requena	Olivos	140
38	D. Manuel Vizcaino Fernández	Olivos	70
39	D. Ignacio Gutiérrez Martínez	Olivos	130
40	D. Pedro Villarreal Valle	Olivos	137
41	D. Diego Piner Agudo	Olivos	44
42	D. Luis Valero Sánchez	Olivos	-
43	D. Luis Valero Sánchez	Olivos	194
44	Dª Aurelia Fernández Moreno	Olivos	203
45	D. Cayetano Fernández Molina	Olivos	-
46	Dª María Yester de la Piedra	Olivos	202
47	Hermanos Molina Rodera	Olivos	252
48	Hrdos. D. Juan Medina Fajardo	Olivos	67
49	D. Pedro García Palomares	Olivos	570
50	Municipio (Fuente Martín Cano)		113
51	Dª Dolores Adán Martínez	Olivos	340
52	D. José Antonio Gules García	Olivos	2.339
53	Hrdos. D. Juan Medina Fajardo	Olivos	-
54	D. Vicente Sánchez Vaño	Olivos	1.814
55	D. Vicente Ruiz Cano	Olivos	320
56	D. Vicente y Dª Rosario Ruiz Cano	Almendros	620
57	D. Vicente Ruiz Cono	Almendros	28
58	Cooperativa San José	Arbolados	
		Disp.	960
59	D. Miguel Muñoz Requena	Olivos	87
60	D. José Perales Fernández	Olivos	610
61	D. José Perales Fernández	Olivos	455
62	Carretera del Tranco	Olivos	920
63	D. Miguel Muñoz Requena	Olivos	-
64	D. Sebastián López Martínez	Olivos	-
65	D. Miguel Muñoz Requena o Esposa	Olivos	310
66	D. Miguel Muñoz Requena o Esposa	Olivos	420
67	D. Pedro Muñoz Muñoz	Olivos	-
68	D. Antonio José Muñoz Alvarez	Olivos	350
69	D. Antonio José Muñoz Alvarez	Olivos	30
70	Dª Encarnación Fernández Requena	Olivos	280
71	D. Antonio José Muñoz Alvarez	Olivos	1.230
72	Hrdos. de D. Sebastián Gallego Ballesteros	Olivos	1.270
73	Dª María Rosario Cano Arjona	Olivos	64
74	Hrdos. de D. Sebastián Gallego Ballesteros	Olivos	340
75	Realenga y Barranco	-	240
76	D. José María Piner Soria	Olivos	2.520
77	D. Sebastián Gallego Martínez	Olivos	-
78	D. Diego Sánchez Marín	Olivos	-
79	D. Salvador Martínez Carrillo	Olivos	600
80	Dolores Camacho Padilla	Olivos	2.450
81	Desconocido		
82	D. Antonio Fernández Guerrero	Olivos	2.085
83	Dª Rosario Ruiz Cano	Olivos	-
84	Dª Teresa Arroyo Muñoz	Olivos	-
85	Dª Dolores Camacho Padilla	Olivos	-
86	D. Manuel Olivas Navarro y D. Manuel Bago Bedmar	Olivos	730

Jaén, 13 de junio de 1989.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

RESOLUCION de 14 de junio de 1989, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se acuerda el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la obra que se cita. (JA-4-J-149).

Aprobado técnicamente el proyecto de las obras: «Acondicionamiento de la C.JH.7048 de Villanueva del Arzobispo al Tranco de Beas p.k. 5,2 al 26,0»

Esta Delegación Provincial, una vez declarada la utilidad pública y necesidad de urgente ocupación a los efectos prevenidos en el artículo 9 y siguientes de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de Diciembre de 1954, y declarada su urgencia por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 3 de mayo de 1989, a efectos de aplicación del procedimiento que regula el artículo 52 de la expresada Ley, y 56 y siguientes de su Reglamento, ha resuelto proceder el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación, acto que se celebrará en el Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, (sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuera necesario) para lo cual se convoca a los propietarios y titulares de derechos afectados en los lugares, fechas y horarios que se expresan a continuación.

Día 13 de julio de 1989

de 11,30 a 12,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 1 a 12

de 12,30 a 13,30 horas, propietarios y titulares fincas n° 13 a 26

A dicho acto deberán asistir los propietarios o interesados personalmente o por medio de persona con poder bastante acreditativos de su titularidad y los recibos de los dos últimos años de contribución pudiendo hacerse acompañar si lo estima oportuno y a su costa de Perito o Notario.

Los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos o intereses, directos sobre los bienes afectados que se hayan podido amitar en la relación, podrán formular alegaciones por escrito en el plazo de 15 días, ante esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 17-1° del Reglamento con objeto de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

RELACION DE AFECTADOS

N° de Orden	Nombre y Apellidos	Cultivo	Superficie m ²
1	D. Francisco Cruz Martínez	Olivar	1.780
2	D. Sebastián Robles Martínez	Olivar	950
3	Dª María Dolores Bueno Segura	Olivar	750
4	D. Alfonso Carrillo Alvarez	Olivar	420
5	D. Francisco López Muñoz	Olivar	400
6	D. José María Vaño Mingo	Olivar	1.580
7	Desconocido	Olivar	350
8	D. Andrés Romero García	Olivar	310
9	Dª Balbina de Espejo Bueno	Olivar	350
10	D. José Ramón González Gallego	Olivar	380
11	D. Marcelino Sáez Fernández	Monte Alto	950

12	Dª Angeles Sáez Fernández	Monte Alto	650
13	Dª Eugenio Carrascosa Bago	Olivar	1.100
14	Dª Eugenia Carrascosa Bago	Olivar	1.350
15	D. Esteban Arroyo Román	Olivar	220
16	D. Juan Fernández Mesa	Olivar	380
17	Hermanos Sánchez Bueno	Olivar	420
18	D. Luis Buena y Hermanos	Olivar	350
19	D. Manuel y D. Eugenia Salas Hoyo	Olivar	400
20	Dª Gloria Torres Galvín	Olivar	150
21	Dª Ana Josefa Cabrera Galvín	Chalet	380
22	D. Juan Cabrera Ruiz	Olivar	200
23	D. Manuel Alcalá Alejo	Olivar	250
24	D. Antonio José López Morales	Olivar	190
25	D. Mariano Asensio López	Olivar	150
26	García Franco, S.A.	Olivar	330

Jaén, 14 de junio de 1989.- El Delegado, Miguel M. Ocaña Torres.

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO. (PP. 670/89).

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día veintisiete de abril del año en curso, la Modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Huelva, en relación al uso previsto en el Plan Parcial Balbuena-Los Rosales, en orden a posibilitar el intercambio del uso deportivo previsto junto al actual Centro Escolar por el escolar existente en la esquina de la c/ Jabugo con la Carretera de Tráfico Pesado; de conformidad con el Art° 128 del Reglamento de Planeamiento se expone al público en las Oficinas de Urbanismo de este Excmo. Ayuntamiento, con el expediente instruido al efecto, por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación del presente edicto en los Boletines Oficiales del Estado, Junta de Andalucía y Provincia, durante el cual podrá ser examinado por cuantas personas se consideren afectadas y formular cuantas alegaciones u observaciones estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 30 de mayo de 1989.- El Secretario General.- El Alcalde.

AGUAS DEL PUERTO, EMPRESA MUNICIPAL, SA

ANUNCIO. (PP. 694/89).

Con fecha 22.12.88 se ha aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María el Reglamento de Saneamiento cuyo texto figura transcrito en su integridad en el Boletín Oficial de la Provincial de Cádiz del día 8 de mayo de 1989, publicándose el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en la disposición final de la expresada norma.

El Puerto de Santa María, mayo de 1989.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.